

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA REPLACEMENT SERVICES REPSERV S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, y en conformidad con lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017, emitido el 17 de marzo de 2020, por el Licenciado Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República, se declaró el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; así mismo se declaró toque de queda, y la prohibición de circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del día 17 de marzo de 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.

Del mismo modo dando cumplimiento al REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIAS Resolución de la Superintendencia de Compañías 14 Registro Oficial 371 de 10-nov.-2014 Estado: Vigente No. SCV-DNCDN-14-01, en su Art. 20.- De la comparecencia personal. Los socios accionistas pueden comparecer personalmente a las juntas generales; esto es, físicamente o a través de videoconferencias. La junta general podrá instalarse, sesionar y resolver válidamente cualquier asunto de su competencia, utilizando videoconferencia.

En virtud de lo antes expuesto; Se convoca a los señores accionistas a una sesión digital para llevar a cabo la Junta General Universal de Accionistas a realizarse el día 30 de marzo a partir de las 16:00 a realizarse en vía la plataforma digital Zoom.

Los Accionistas:

| Porcentaje | Titular                              | # acciones |
|------------|--------------------------------------|------------|
| 313.10     | GRUPOCD HOLDING SOCIEDA ANONIMA S.A. | 31,310.00  |
| 174.10     | CLT                                  | 17,410.00  |
| 174.10     | ARH                                  | 17,410.00  |
| 94.20      | JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A.  | 9,420.00   |
| 94.10      | FMR                                  | 9,410.00   |
| 74.40      | SPP                                  | 7,440.00   |
| 38.00      | JMM                                  | 3,800.00   |
| 38.00      | JFB                                  | 3,800.00   |
| 1000.00    |                                      | 100,000.00 |

Siendo esta la primera convocatoria y por estar reunidos los socios que representan el 100 por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Actúa como Presidente su titular, Señor Santiago Pallares Pinto, y como Secretario el Señor Alejandro Romoleroux, en su calidad de Gerente General.

El Gerente General de Compañía Alejandro Romoleroux da lectura a la convocatoria para JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPLACEMENT SERVICES REPSERV S.A. Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, y da lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes borrador de Gerente General y auditor Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.
4. Nombramiento y designación de un nuevo Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
5. Proyecciones y afectación en el negocio por emergencia sanitaria.

## 6. Medidas para afrontar la crisis 2020

En atención a lo expuesto, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:  
El Secretario toma la palabra y da lectura al primer punto del Orden del Día:

### **PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes borrador de Gerente General y auditor Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.**

El borrador del Auditor Externo fue recibido con la debida anticipación, lamentablemente por motivos de fuerza mayor ya expuesto anteriormente no se pudo contar con el informe final. Sin embargo, se revisó y presento el borrador mismo que fue encuentra limpio de observaciones, por lo que fue conocido por los asistentes y aprobado para ser enviado al Auditor para la elaboración del informe final sin ningún cambio. Alejandro Romoleroux da lectura a su informe de Gerencia. No existiendo ninguna observación en ninguno de los informes presentados, se los da por recibidos.

### **SEGUNDO PUNTO: Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.**

Alejandro Romoleroux presenta los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019; donde se puede observar el esfuerzo realizado por la administración de la empresa por reducir los gastos buscando mejorar el resultado final y aunque se logró vender un poco más que el año pasado, el resultado final del 2019 fue muy similar al del periodo anterior.

### **TERCER PUNTO: Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.**

El resultado del ejercicio 2019 antes de impuestos son de \$49919.00  
Los Accionistas deciden reinvertir sus dividendos en el negocio ya que las proyecciones de la crisis que se debe afrontar en este 2020 no son muy alentadoras.

### **CUARTO PUNTO: Nombramiento y designación de un nuevo Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.**

Por los motivos de fuerza mayor conocidos no fue posible contar con la participación del Comisario Principal, principalmente por no contar con el informe final de Auditoría. Por lo cual la Administración sugiere a la Junta General se nombre otro Comisario Principal y nombra a la señorita Johanna Patricia Oña López para tales funciones. Los miembros de la Junta se pronuncian a favor de la noción y queda nombrada la señorita Johanna Patricia Oña López como Comisario Principal.  
Se procederá de inmediato a comunicar a la nueva Comisario de su nombramiento y con el informe borrador conocido y aprobado por la Junta se requerir su informe mismo que será enviado a los miembros de la Junta lo antes posible.

### **QUINTO PUNTO: Proyecciones y afectación en el negocio por emergencia sanitaria.**

Alejandro Romoleroux presenta las proyecciones de cómo se podrían afectar los ingresos y egresos de la compañía. En un escenario desconocido para todos, los efectos podrían ser muy severos para el negocio y además difíciles de pronosticar. Por lo que se recomienda tomar medidas para disminuir el efecto adverso con la mayor anticipación posible. Jose Barahona recomienda a la Administración implementar un comité de flujo donde se pueda realizar evaluaciones quincenales del comportamiento del flujo de la empresa y tomar mejores decisiones a tiempo.

### **SEXTO PUNTO: Medidas para afrontar la crisis 2020**

La Administración propone a la Junta General las primeras medidas para afrontar la crisis, basadas en las proyecciones presentadas anteriormente.

1. Aplicar la disminución de la jornada laboral de 40 a 30 horas semanales, con su respectivo ajuste salarial del 25% para todos los funcionarios de la empresa, incluida la Gerencia. Esta medida estará vigente por 6 meses y se podrá extender por 6 meses más si fuese necesario.
2. Se propone dividir las oficinas como eran originalmente en el momento de su compra. Separando las oficinas 405 y 404. Toda la operación se trasladará a la oficina 404 y se ofrecerá en alquiler o venta la oficina 405.
3. La Administración pone en consideración de la Junta General, la alternativa de terminación anticipada del contrato de arrendamiento a largo plazo de los vehículos de MAREAUTO S.A. esto por motivo de falta de liquidez que se proyecta como consecuencia de la crisis sanitaria y un prolongado estado de emergencia nacional.

La Junta General se pronuncia a favor de todos los puntos planteados por la Administración y en el punto 3, autoriza a la Gerencia para negociar con el proveedor la mejor alternativa para terminar el contrato con el pago de las multas correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19:00 horas el Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta.

A las 20:30 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se adjuntan como documentos habilitantes de la presente Acta de Junta, los siguientes documentos:

- Copia del acta de la junta.
- Lista de asistencia de accionistas.
- Informe de Gerente General.
- Copia de los Estados Financieros
- Copias de los documentos que avalan la representación de los asistentes.

De conformidad con la ley y los Estatutos Sociales, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

GERENTE - SECRETARIO

ACCIONISTAS:

SANTIAGO PALLARES P.

GRUPOCD HOLDING SOCIEDA ANONIMA S.A.  
Representados por CARLOS MANUEL HERVAS

JUAN FRANCISCO BALLESTEROS.

FRANCISCO MATHEUS R.

JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A.  
Representado por Jose Barahona

JUAN MARCELO MONCAYO.

CARLOS LARREA T.

ALEJANDRO ROMOLEROUX H.